



1/6/22

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-197-IX/2022
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., a 30 de mayo del 2022.

LIC. JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en cumplimiento a la Resolución del Procedimiento de **Verificación de Oficio CVS/VO/004/2022** dictada el doce de mayo del dos mil veintidós y notificado de manera física el día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, y de conformidad con el **quinto punto resolutivo**, se procede a dar contestación a lo ordenado informando el nombre de los responsables y/o en su caso, de dar cumplimiento al dictamen y al reporte de memoria técnica que dieron origen a la resolución en comento, de igual forma se precisa el nombre del superior jerárquico de ellos, se anexa el listado con los datos correspondientes.

Con lo anterior, solicito tenga por presentado dentro del plazo requerido.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”



L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL, H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Archivo.





DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-204-IX/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 13 de junio del 2022.

LIC. JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en cumplimiento a la Resolución del Procedimiento de **Verificación de Oficio CVS/VO/004/2022** dictada el doce de mayo del dos mil veintidós y notificado de manera física el día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, y de conformidad con el **segundo, tercer y cuarto puntos resolutivos**, se procede a dar contestación a lo ordenado informando por escrito sobre el cumplimiento de los requerimientos, recomendaciones u observaciones señalados en el dictamen y en el reporte de la memoria técnica de verificación. Así también me permito hacer de su conocimiento que se publicó de manera inmediata en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información relativa a los artículos **81, 82 y 83** fracción IV de la Ley de Transparencia y se remiten a los correos electrónicos **caguayo@itaipbc.org.mx** y **juliovargas@itaipbc.org.mx** las evidencias que soporten el cumplimiento a lo ordenado en la resolución en comento.

Con lo anterior, solicito tenga por presentado dentro del plazo requerido en la resolución.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

" 2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"



J.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL, AYUNTAMIENTO DE
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
C.c.p. Archivo

RECIBIDO
13 JUN 2022
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-204-IX/2022
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 13 de junio del 2022.

LIC. JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -



Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en cumplimiento a la Resolución del Procedimiento de **Verificación de Oficio CVS/VO/004/2022** dictada el doce de mayo del dos mil veintidós y notificado de manera física el día veinticuatro de mayo del año dos mil veintidós, y de conformidad con el **segundo, tercer y cuarto puntos resolutivos**, se procede a dar contestación a lo ordenado informando por escrito sobre el cumplimiento de los requerimientos, recomendaciones u observaciones señalados en el dictamen y en el reporte de la memoria técnica de verificación. Así también me permito hacer de su conocimiento que se publicó de manera inmediata en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información relativa a los artículos **81, 82 y 83** fracción IV de la Ley de Transparencia y se remiten a los correos electrónicos **caguayo@itaipbc.org.mx** y **juliovargas@itaipbc.org.mx** las evidencias que soporten el cumplimiento a lo ordenado en la resolución en comento.

Con lo anterior, solicito tenga por presentado dentro del plazo requerido en la resolución.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente me despido, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

" 2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California"



L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL, AYUNTAMIENTO DE
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, B.C.
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

